

ACUERDO N° 87-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: INTERRUMPIR por razones funcionales la licencia al Dr. **GUILLERMO ALFREDO GATICA**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 04-09-13 y por el término de DOS (2) horas a los efectos de la suscripción de los fundamentos del Veredicto N° 10 de los autos “LUCERO BECERRA WALTER RAUL –AV. ROBO CALIFICADO POR FRACTURA EN GRADO DE TENTATIVA” PEX 64122/9.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-